ACTA N° 078/2012 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO AL 17% Y LÍQUIDO AL 8%".- HORA DE APERTURA: 09:30 HORAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve y treinta horas del día lunes diez de setiembre del año dos mil doce, en la Sede Central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. "ESSAP S.A.", se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas presentados en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO AL 17% Y LÍQUIDO AL 8%", de acuerdo a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes.-

Se encuentran presentes en este acto, la Abog. Giuliana Galli – Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Marcos Aquino – Asesor Legal de la U.O.C., y el Sr. Efigenio Acosta – Representante de la Auditoría Interna de la Empresa, quienes representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., el Sr. Jorge Pappalardo con C.I.N° 854.192 y la Sra. Carmen Boselli de Acosta con C.I.N° 655.371 en representación de la empresa Fluoder S.A., y la Sra. Chiara Capdevila con C.I.N° 4.349.050 en representación de la empresa Capdeplast de Chiara Paola Capdevila López.

Las empresas que presentaron oferta son:

- FLUODER S.A.
- CAPDEPLAST DE CHIARA PAOLA CAPDEVILA LÓPEZ

Las ofertas presentadas se detallan en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

N°	Oferente	LOTE 1	LOTE 2
1	FLUODER S.A.	Sulfato de aluminio granulado al 17% **Gs. 4.495.040.000.-**	Opción a) Sulfato de aluminio liquido al 8% **Gs. 22.221.105.500.-**
			Opción b) Sulfato de aluminio granulado al 17% **Gs. 22.896.610.000.-**
2	CAPDEPLAST DE CHIARA PAOLA CAPDEVILA LÓPEZ	Sulfato de aluminio granulado al 17% **Gs. 5.136.000.000.-**	Opción a) Sulfato de aluminio liquido al 8% **Gs. 25.383.820.000.-**
			Opción b) Sulfato de aluminio granulado al 17% **Gs. 26.151.500.000.-**

Observaciones:

Sin observaciones que consignar.

Los representantes de la ESSAP S.A. verifican las ofertas y las documentaciones de carácter sustancial, sin perjuicio de que posteriormente alguna oferta pueda ser rechazada por algún defecto u omisión.

FLUODER S.A.

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
ESSAP S.A.

Efigenio Acosta M.
Auditor
ESSAP S.A.

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Capdeplast
Víctor Rivas c/ Ruta III - Limpio
Telefax: (021) 795 084

ESSAP S.A. tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las **Ofertas, ESSAP S.A.** podrá a su discreción, solicitar a cualquier **OFERENTE** las aclaraciones pertinentes, En la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la **Oferta.**

Seguidamente, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 10:10 hs., firmando los funcionarios intervinientes de la **ESSAP S.A.**

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Efigenio Acosta M.
Auditor
ESSAP S.A.

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
ESSAP S.A.

FLUODER S.A

Capdeplast
Víctor Rivas c/ Ruta III - Limpio
Telefax: (021) 795 084

essap S.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dpto. Compras	☐	Contratación Directa	☐
Asesoría Técnica UOC	☑	Licitaciones	☐
Asuntos Legales UOC	☐	Adjudicaciones	☐
		Gerencia Administrativa	☐

Observación: Lic: Jose E. Candia

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.